Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 3907 /2021.

Asunción, 20 de octubre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: OBSERVACION ID. 316.311 – CONVENIO 3 – PRICEWATERHOUSECOOPERS.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 14755/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Indicamos a la convocante que en el **punto 9.3** tanto del contrato, como lo establecido en las bases concursales, se establece que; "*Toda modificación a este Contrato deberá contar con la no-objeción previa del Banco.*". sin embargo, reiteramos a la misma que, la no objeción remitida únicamente hace alusión a la no objeción por parte del BID con respecto al plazo ampliado, no así respecto al monto a ser ampliado.

RESPUETAS:

- ***Se remite memorándum UAC N° 325/2021, con sus antecedentes.***

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

5(cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UAC N° 325/2021

A: **Ing. Rubén Andino L.**, Director
Dirección de Caminos Vecinales UEP-MOPC

DE: **C.P. Lourdes Paiva, Jefa**
Unidad Administrativa y Contable - DCV

REF.: **MEMO N° 2.271/2021 - Convenio Modificatorio N° 1 contrato N° 153/2017 – PRICEWATERHOUSECOOPERS - Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/OC-PR Y EL ICO DE ESPAÑA.**

FECHA: 14 de octubre de 2021

En atención al Memorándum UOC N° 2.271/2021, a través de la cual solicita aclaración sobre aspectos observados por la DNCP, del Convenio Modificatorio N° 1 de la empresa **PRICEWATERHOUSECOOPERS**, al respecto se informa que el BID aclara que el Organismo del Estado es libre de negociar los honorarios siempre y cuando no se exceda del presupuesto aprobado, conforme reza en el correo enviado por dicho banco.

Se solicita al Señor Director, remitir el mencionado memorándum a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de manera a proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: a los efectos proseguir con los trámites pertinentes. -

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

.....
Ing. Rubén Andino L.
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Adjunto:

- Copia de la Nota DCP Nª 30/2021.
- Copia del correo electrónico donde se da la No Objeción del Banco recibido del BID.

2 (dos)

esponder a todos | Eliminar Correo no deseado |

(V: NOB - Aclaración

Olga Helman
vie 02/07/2021 12:07
Para Alba de Negri; Gustavo Ramirez; Cristina Aguilera; Sandra Sosa

Responder a todos

Bandeja de entrada

Alba, con respecto a la ampliación del contrato de Auditoria Externa para el proyecto financiado con los préstamos BID 3363, BID 3364 e ICO, con relación a la cual remitimos al BID la nota DCP N° 304/21, solicitando no objeción al presupuesto de la ampliación, el Banco nos informa que no es requisito que ellos den la no objeción al precio.
Se copia más abajo lo explicado por ellos.
Por favor remitir esta comunicación a DAJ para proseguir trámites de ampliación del contrato.
Atentamente.

LIC. OLGA HELMAN DE RUFFINELLI, Directora
Dirección de Crédito Público-VMAF
Teléfono 4149-380
Ministerio OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

De: Seigneur, Jorge Maria [mailto:jorgesei@IADB.ORG]
Enviado el: viernes, 02 de julio de 2021 11:54 a.m.
Para: Olga Helman <ohelman@mopc.gov.py>
CC: Gimenez Rojas, Adriana Beatriz <ADRIANAGI@IADB.ORG>
Asunto: NOB - Aclaración

Estimada Olga:

En referencia a tu consulta, te comento que se da la NOB a la extensión del contrato, no específicamente al precio; de acuerdo con el Documento Estándar para la Selección y Contratación de Auditores, Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), el OE es responsable de conducir el proceso de selección y contratación de los auditores independientes. Por lo tanto, es libre de negociar los honorarios siempre y cuando no se exceda del presupuesto aprobado.

Dicho lo anterior, vale aclarar que, si en una negociación de extensión el OE no está de acuerdo con el precio o le parece excesivo en función de honorarios anteriores, se puede no extender y abrir un nuevo concurso informando al Banco de su decisión sin necesidad de requerir una NOB

Saludos, cualquier consulta, estoy a disposición.

Atte.

Jorge

1 (uno)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N° 304/21

Asunción, 24 de junio de 2021.

Señores
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Presente

Ref. : Préstamos BID 3363/OC-PR; 3364/CH-PR
Ampliación del Contrato de Auditoría
Externa con PWC.

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con relación a los Préstamos de referencia, **"Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental"**, con el objeto de solicitar la no objeción del Banco para ampliar el monto del Contrato Nº 153/2017, **por Gs. 243.760.000** (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta mil), celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la firma Auditora **PriceWaterHouseCoopers**, hasta el 30 de junio de 2023, para auditar los ejercicios 2021 y 2022. Se adjunta copia del presupuesto presentado por la firma auditora.

Así mismo es importante mencionar que el Banco otorgó la no objeción por nota CPR/C/2021/135 para ampliar el contrato hasta el 30/06/2023.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta en la brevedad posible, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registros de Operaciones y
Gestión de Auditoría

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/DRO/ac